



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0020178/2012
Córdoba,

05 JUN 20

VISTO:

El pedido formulado por la Ing. Biom. Antonella Pollano (fs. 149), solicitando prórroga para la presentación del Trabajo final de Tesis de Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 4º del Reglamento vigente de dicha Carrera Res. HCS 166/09.

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Ing. Biom. Antonella Pollano, una prórroga de 12 (doce) meses a partir del 16 de noviembre de 2017 para finalizar la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 1008
SC/po

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC